



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo., a 28 de Octubre de 2020.

DGBEH/DPE/096/2020

Asunto: Censo de Operación y Seguimiento (S.O.S) 2020

Responsables de Plantel  
**PRESENTE**

Por medio de la presente y en seguimiento al Oficio OF. 261/2020 recibido por parte de la Dirección Operativa del Servicio de Telebachillerato Comunitario, me permito hacer de su conocimiento que a partir del **1 de Noviembre de 2020 y hasta el día 15 del mismo mes**, se efectuará el Censo de Operación y Seguimiento a través de la Plataforma denominada "Sistema de Operación y Seguimiento" (S.O.S).

Cabe mencionar que todas las instrucciones para llevar de manera exitosa este proceso, en tiempo y forma, serán enviadas de manera electrónica, junto con los usuarios y contraseñas para entrar a la plataforma, así como el manual operativo del mismo.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Erica Castañeda Patiño  
Directora de Planeación Educativa  
C. c. p. Archivo.